



Convocatoria de procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de 12 plazas del puesto de Trabajador/a familiar, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos. Modificación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

El director del Área de Gestión de Personas, con fecha 9 de enero de 2024, ha aprobado la siguiente resolución:

Mediante resolución de la directora del Área de Gestión de Personas de fecha 1 de diciembre de 2023, se aprobó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de 12 plazas del puesto de Trabajador/a Familiar al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, publicada en la página web del Ayuntamiento de Pamplona.

Advertido error en la citada resolución, HE RESUELTO:

1.- Modificar la lista de personas admitidas, en el sentido de admitir en el turno libre a la siguiente aspirante:

***1621**	CACERES PAREDES, VERONICA	
-----------	---------------------------	--

2.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona www.pamplona.es.

Contra esta resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.
- b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

Pamplona, a 9 de enero de 2024.- El director del Área de Gestión de Personas, Xabier Burgui Vergara.



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ÁREA DE GESTIÓN DE PERSONAS

Personal

PERTSONEN KUDEAKETAKO ALORRA

Langileria